

tencioso-Administrativo N.º 1 de Cáceres, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de enero de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 24 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 720/2000, seguido a instancias de D.ª Carmen Díez Gata, contra la Resolución de 13 de octubre de 2000, de la Secretaría General de Educación, sobre el concurso de traslados de funcionarios docentes anunciado por Orden de 3 de diciembre de 1999.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el n.º 720/2000, seguido a instancias de D.ª Carmen Díez Gata, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Resolución de 13 de octubre de 2000, de la Secretaría General de Educación, por la que se estima el Recurso de Reposición interpuesto por D.ª M.ª Teresa Cabrera Gómez contra la Resolución de fecha 30.06.00, de la Secretaría General de Educación por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslado de los Funcionarios de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, anunciado por Orden de 3 de diciembre de 1999».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz, en el plazo de

nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de enero de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

RESOLUCION de 24 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 794/2000, seguido a instancias de D.ª Esther Jiménez Gallardo, sobre la relación definitiva de puntuación de la lista de espera para cubrir interinidades de Personal Docente no Universitario.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el n.º 794/2000, seguido a instancias de D.ª Esther Jiménez Gallardo, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Desestimación presunta por silencio administrativo del Recurso de Reposición interpuesto contra la relación definitiva de puntuación de 18 de septiembre de 2000, realizada en el proceso de Baremación convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, de la Secretaría General de Educación, referente al procedimiento para la constitución de lista de espera de aspirantes a cubrir mediante nombramiento interino vacantes o sustituciones de puestos de trabajo de personal docente no universitario».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Badajoz, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de enero de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO